

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dieciocho de mayo de 2022, a las 17:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciocho de abril de 2022.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del primer trimestre de 2022 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2022/12521).
4. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del primer trimestre de 2022 del Excmo. Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2022/12471).
5. Justificación de la Asociación Didáctica Musical Coral Lucentina de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/6239).
6. Justificación de la Asociación Comarcal Pro-personas con Discapacidad Psíquica "Virgen de Araceli" (AMARA) de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/2617).
7. Justificación de la Universidad de Córdoba de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2020/2021 (GEX-2020/25939).
8. Justificación de la Asociación de Cofradías y Hermandades de Jauja de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/1820).
9. Justificación de la Asociación Española contra el Cáncer, Junta Local de Lucena, de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/2615).
10. Justificación de la Asociación Cultural Teatral "A Escena" de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2021 (GEX-2021/2232).
11. Prórroga del Convenio de colaboración suscrito el día 1 de marzo de 2019 entre el Ayuntamiento de Lucena y la Fundación EOI para el desarrollo del "Proyecto Millenials" (GEX- 2020/2688).
12. Prórroga del Convenio de colaboración suscrito el día 28 de diciembre de 2021 entre el Ayuntamiento de Lucena y la Fundación EOI para el desarrollo del "Proyecto Millenials" (GEX- 2021/28205).
13. Propuesta para fijación de criterios a efectos de asignación individualizada por la Alcaldía de complemento de productividad a personal del Cuerpo de Policía Local por jornada especial distinta a la ordinaria fijada para el conjunto del personal al servicio del Ayuntamiento (GEX-2021/31422).
14. Ruegos y preguntas.

Código seguro de verificación (CSV):

9023 A21B 6B1F 46C9 1F6F



(90)23A21B6B1F46C91F6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la Comisión ALONSO MONTEJO MARIA TERESA el 13/5/2022

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

9023 A21B 6B1F 46C9 1F6F



(90)23A21B6B1F46C91F6F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la Comisión ALONSO MONTEJO MARIA TERESA el 13/5/2022

plu_sirma_convoca_firma_01